



Recibe personal del IECM capacitación para fortalecer derecho a la transparencia y protección de datos personales

04 Jul 2019, 11:49 AM

Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de su Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y titulares de diferentes áreas del organismo recibieron capacitación en materia de conceptos fundamentales de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La capacitación presencial fue impartida en las instalaciones del IECM, por parte de la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), Marina Alicia San Martín Reboloso, y la Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos y la Rendición de Cuentas de ese organismo, María Laura Castelazo Díaz.

Al darles la bienvenida, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, presidenta de Comité de Transparencia, destacó que en el IECM existe el firme compromiso de transparentar el ejercicio de la función pública electoral, a partir de proporcionar la información pública generada, administrada o en resguardo del Instituto, y en su caso proteger los datos personales en su carácter de confidencialidad.

"Tenemos la convicción de contribuir con firmeza a la Rendición de Cuentas, al Gobierno Abierto y a la Transparencia Proactiva", enfatizó la Consejera del IECM.

En su oportunidad, la Comisionada San Martín recordó que el IECM recibió recientemente un reconocimiento, tras haber acreditado la capacitación al 100 por ciento de su personal en materia de transparencia y protección de datos personales, por lo que ahora, el INFODF busca que ahora las y los servidores públicos que integran los Comités de Transparencia y atienden las oficinas de Acceso a la Información Pública de los entes obligados por la Ley en la materia sean capacitados al 100 por ciento, en conceptos fundamentales de ese derecho humano consagrado en la Constitución local.

Nota del Día

